



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 05 de enero de 1995.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 151/94 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha ~~20-12-94~~;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°. Promúlguese la Ordenanza N°. 151/94 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha ~~20-12-94~~ , cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2°. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

Dra. Elsa M. A. Jacquet de Paredi
Secretaría de Gobierno

JUAN CARLOS PRUZZIANI
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N°. 25



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

VISTO

El expediente nº 397-D-94;y

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 se presenta el Sr. Delegado Municipal del Balneario Parque Mar Chiquita solicitando se impongan a las calles de los Balnearios Parque Lago, La Baliza y Mar de Cobo (unificados a estos efectos) los nombres indicados a fs. 2/3;

El despacho favorable de la Comisión de Cultura, Deportes, Recreación y Turismo;

Por todo ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUERZA DE

----- ORDENANZA -----

ARTICULO 1º: Impónense los nombres indicados a continuación a las calles de los Balnearios Parque Lago, La Baliza y Mar de Cobo que en plano unificado se referencian a fs. 4 del expediente administrativo nro 397-D-1994:

PARALELAS AL MAR:

CALLE	NRO 001:	No se le impone nombre (erosionada)
AVENIDA	NRO 003:	DEL MAR
CALLE	NRO 005	DE LA RECONQUISTA
CALLE	NRO 007	SANTA ROSA
CALLE	NRO 009	DE LA MERCED
	151	
AVENIDA	NRO 011	SAN MARTIN
CALLE	NRO 013	SANTA LUCIA
CALLE	NRO 015	SANTA MAGDALENA
CALLE	NRO 017	SAN LORENZO
CALLE	NRO 019	DEL PROGRESO

CALLE	NRO 021	BUENA VISTA
CALLE	NRO 023	DE LAS GARANTIAS
CALLE	NRO 025	DEL COMERCIO
CALLE	NRO 027	DE LA RUTA
CALLE	NRO 029	DE LOS TILOS
CALLE	NRO 031	DE LAS MARIPOSAS
CALLE	NRO 033	DE LAS GOLONDRINAS
CALLE	NRO 035	DE LAS ROSAS
CALLE	NRO 037	DE LAS MARGARITAS
CALLE	NRO 101	BOLIVAR (Cortada e/ 2 y 4 y 5 y 7)
CALLE	NRO 103	DE LAS LILAS (Cortada e/ 7 y 9 y Diag. 130 y 48)
CALLE	NRO 105	BELGRANO (Cortada e/ 2 y 4 y 7 y 11)
CALLE	NRO 107	SAN CARLOS (Cortada e/ 38 y 40)

PERPENDICULARES AL MAR:

AVENIDA	NRO 002	DEL PARQUE
CALLE	NRO 004	DE LA PLATA
CALLE	NRO 006	DE BELEN
CALLE	NRO 008	DE LOS ANDES
CALLE	NRO 010	DEL BUEN ORDEN
CALLE	NRO 012	DEL ROSARIO
CALLE	NRO 014	DE LAS TORRES
AVENIDA	NRO 016	MANUEL COBO
CALLE	NRO 018	DEL TEMPLE
CALLE	NRO 020	DEL CARMEN
CALLE	NRO 022	CUYO
CALLE	NRO 024	DE LA VICTORIA
CALLE	NRO 026	DEL RINCON
CALLE	NRO 028	DE LA PIEDAD
AVENIDA	NRO 030	DE LA BALIZA



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

CALLE	NRO 032	DE LA INDUSTRIA (cortada junto a La Baliza)
CALLE	NRO 034	DE LAS ARTES
CALLE	NRO 036	DEL TRABAJO
CALLE	NRO 038	DE LOS PINOS
CALLE	NRO 040	DEL LAGO
CALLE	NRO 042	DE LOS AROMOS (Cortada junto a la ruta)
CALLE	NRO 044	DEL INDIO (Cortada junto a la ruta)
CALLE	NRO 046	SANTA PAULA
CALLE	NRO 048	SANTA ELENA

DIAGONALES:

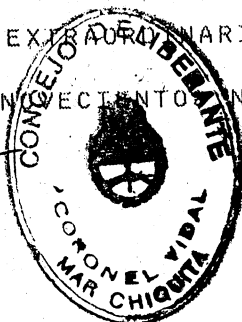
CALLE	NRO 050	SAN ISIDRO
CALLE	NRO 060	LOS ALAMOS
CALLE	NRO 070	DE LA FLORIDA
CALLE	NRO 080	DE LOS PAJAROS
CALLE	NRO 090	DE LOS CARACOLES
CALLE	NRO 100	DEL CANAL
CALLE	NRO 110	SANTA MARTA
CALLE	NRO 120	SANTA INES
CALLE	NRO 130	SANTA MARIA (E/CALLE DEL LAGO Y SANTA ROSA).-

ARTICULO 2º: De forma.-

ORDENANZA nro **151**

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

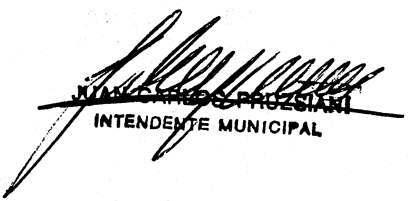
Juan Carlos Tadey
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Hector E. Llamas
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA
28 DIC 1994
SECRETARIA ENTRADA

PROMULGUESE


INTENDENTE MUNICIPAL